PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 9 de Febrero de 1887. — N.° 1.685.

SECCION POLÍTICA

LA AMENAZA DE LA GUERRA

Si una parte de la prensa alemana hace cuanto puede para que se crea inminente una guerra entre Alemania y Francia, y otra parte de la prensa europea acoje con graves comentarios los rumores que se propalan y los artículos de los periódicos alemanes, dando cuerpo á la alarma que ha influido en el mercado de los valores públicos, no faltan en Europa órganos de la opinion que examinan friamente la amenaza de la guerra que pende sobre los Estados europeos, y corrigen los temores que produce.

Distínguese entre ellos «La Nueva Prensa Libre», de Viena, la cual aprecia con imparcialidad el artículo de «El Correo», de Berlin, que hemos dado á conocer ya, y que ha sido en el momento de su aparicion el peor síntoma para la conservacion de la paz.

—«Es en vano, dice «La Nueva Prensa Libre», que se quiera excitar la opinion pública con el grito: «¡*Boulanyer es la guerra*¡» Se necesita ser muy inocente para ver en esas palabras otra cosa que una maniobra política, que desde la antecámara de los príncipes ha pasado por varias redacciones de periódicos y por diferentes esferas diplomáticas hasta llegar á un fiasco lamentable.

«En un pais gobernado por el sufragio universal, éste es quien decide de la paz y de la guerra, y no un simple ministro. Pero ¿existe una Cámara más pacífica que la Cámara francesa? Porque un ministro de la Guerra se ocupe activamente en sus funciones, ¿ya ha de amenazar la paz?

«Amenazaría la paz el que, teniendo á su cargo la guarda de las fronteras, se entregase á una inaccion voluntaria y dejará el campo libre á la codicia del enemigo.

«Por el contrario: el que se opone á los apetitos del enemigo y organiza una defensa nacional poderosa, asegura la conservacion de la paz.»

Forma gran contraste con el lenguaje agresivo y amenazador de la prensa alemana, la prudencia y la moderacion de la francesa. Si estallara la guerra, no podria decirse seguramente que en esta ocasion la hubieran atizado las baladronadas del pueblo francés. El tono de la prensa de Francia es pacífico, esforzándose en persuadir á la opinion pública de que en el fondo de las noticias belicosas y de alarma que producen, falta algo realmente serio para creer en la guerra. Sostiene que debe atribuirse esa alarma á maniobras de Bolsa y á necesidades políticas del príncipe de Bismarck.

«No debe admirar, dice «La Nation», que los bolsistas se hayan arrojado ávidamente sobre el artículo de «El Correo», de Berlin, que les proporcionaba una ocasion maravillosa para realizar operaciones en baja. Los grandes especuladores la han aprovechado para obligar á los pequeños á saldar con pérdida.

«Cierto es que procediendo asi favorecen el juego de Bismarck, á quien interesa el pánico del mercado europeo, pero de eso no se cuidan.»

«L' Estafette», que tambien se ocupa en apreciar el artículo de «El Correo», de Berlin, lo verifica en los términos moderados que se va á leer:

«Se ha hecho gran estrépito con un artículo de «El Correo», de Berlin, artículo cuyo título de sensacion—*Bajo el filo del cuchillo*—ha podido extremecer á algunos imbéciles, pero que no ha debido producir tal pánico. Ese artículo, dirigido sobre todo contra la personalidad de nuestro ministro de la Guerra, partia de un punto de vista tan falso que no merecía el honor de la discusion y que no conducia á conclusion alguna. Contra la costumbre ordinaria, no contenía ninguna injuria, ningun ultraje á Francia. No había razon para conmoverse tanto.

»¿No ha puesto en guardia toda la prensa al público contra la campaña que preveía en Alemania, á partir de la disolucion del Reichstag hasta el 21 de Febrero, que es la fecha de las nuevas elecciones? ¿No hemos anunciado que Bismarck haria cuanto pudiera para asustar á sus conciudadanos, enseñándoles diariamente el espectro de la revancha francesa, para hacerles creer en una guerra próxima y espantosa, todo con el fin de influir sobre las elecciones y obtener un Parlamento dócil que le conceda el septenado que le negó el antiguo?

»Tres semanas há que dura ese juego, y aun tendremos que soportarle por otro tiempo igual. Acostumbrémonos á él y no perdamos un instante nuestra sangre fria. Bismarck ha declarado en pleno Parlamento que no abrigaba la intencion de atacar á Francia. Nosotros tenemos tambien la voluntad firme, resuelta, inquebrantable de no atacar á Alemania. En tales condiciones recíprocas, ¿de dónde puede venir la guerra?

»Los periódicos alemanes pretenden que nosotros la deseamos. Dejémosles decir, puesto que nosotros sabemos lo contrario; puesto que Bismarck, bien informado de lo que pasa entre nosotros, no lo ignora; y puesto que ellos mismos saben que mienten desvergonzadamente.»

Terminaremos esta reseña reproduciendo el siguiente telegrama de «L'Evenement»:

Viena 1.° Febrero.

»Según la opinion de nuestros Circulos diplomáticos, Bismarck tiene graves razones para evitar una colision con Francia.

»Se sabe fijamente que el canciller no ha podido obtener de San Petersburgo una garantía seria de la neutralidad rusa en el caso de que estallase una guerra franco-alemana.»

Ahora deberíamos concluir diciendo: «¡Dios sobre todo!»

(*El Liberal*).

De *El Liberal* del 5:

Los italianos en Egipto

No hace todavía dos años que Italia tomó posesion de uno de los más importantes puertos del Mar Rojo, y ya comienzan para ella dificultades y sacrificios que han hecho fracasar en aquellas regiones, pensamientos de dominacion ó de influencia comercial, acariciados por otras potencias no menos poderosas. Antes de ocupar á Massowah, en virtud de un convenio con Inglaterra, el pabellon italiano ondeaba ya en el Mar Rojo, en la bahía de Assab, como ondea la bandera francesa en la de Obok, ya casi á la entrada del golfo de Aden.

Si el establecimiento italiano se hubiera limitado á servir de punto de escala y abastecimiento para los buques que por el Canal de Suez hacen el comercio de las Indias, es seguro que ninguna complicacion hubiera producido, porque ni en el continente africano ni en Europa, hay potencia alguna interesada en disputar á Italia la posesion de la bahia de Assab. Pero desde que con un pensamiento invasor, aceptó el gobierno italiano la ocupacion de Massowah, sirviendo por el momento los intereres de la política británica, no podía caberle duda alguna, de que al fin y al cabo tendría que habérselas con los abisinios, con ese extraño pueblo de criatianos semi-bárbaros, raza semítica por el origen, etíope por el color, ante la cual se han estrellado los más grandes conquistadores de la Historia.

El protectorado inglés en Egipto despertó en el Negus, que así se titulan los reyes abisinios, el deseo tradicional de extender sus dominios por el Sudan, á la sazon plenamente insurreccionado por el Mahadi. Bien hubiera querido Inglaterra concertar con el rey Juan una alianza para que las tropas abisinias pacificaran esa region sustraida á la obediencia del virey de Egipto; pero como la base de toda inteligencia debia ser la anexion de una gran parte del Sudan, el concierto fué imposible, siendo la consecuencia del fracaso, la caida de Kassala y Kartum en poder de los sudaneses, la muerte del valeroso Górdon y los desastres de la expedicion inglesa mandada por el general Volseley.

Casi al propio tiempo el rey Juan de Abisinia, ponia en campaña un ejército al mando del general Ras Alula, que invadió el Sudan, librando victoriosas batallas contra las huestes del Mahadi, tras las cuales sin duda alguna debia ser amenazado Massowah, puesto codiciado por los abisinios que, como es sabido, con estar tan próximos al Mar Rojo, carecen de toda comunicacion marítima.

Entonces concibió Inglaterra el pensamiento de encomendar á Italia la ocupacion de Massowah, librándose así de las contingencias de una nueva guerra con Abisinia, seguramente tan costosa y estéril como la dirigida por el famoso lord Napier de Magdala.

Las Agencias telegráficas y especialmente la Stefani, que por ser italiana presta la mayor atencion á este asunto, venian anunciando meses há, las victorias de Ras Alula sobre los sudaneses, y aun anunciado su aproximacion á la costa; pero como por aquella vastísima region las marchas de los ejércitos duran años enteros y las noticias se transmiten con gran lentitud, habíase hecho creer que ningun peligro amenazaba por el momento á Massowah, y así lo debía creer tambien el general Gené, que manda las tropas italianas de ocupacion, cuando mantenía á gran distancia de la plaza puestos avanzados, blocaus, guarnecidos con exiguas fuerzas encargadas de protejer el acceso de las caravanas, que desde el interior acuden á Massowah.

Sobre las avanzadas de los puestos cayó de improviso Ras Alula el 25 de Enero. Ese puesto se llama *Saati*, y es una especie de aldea habitada por algunos centenares de baschi-buzuks, establecidos allí en uno de esos licenciamientos de tropas turcas que el sultan ha tenido que hacer como término de expediciones desgraciadas contra los rebeldes sudaneses. El primer encuentro fué rechazado por los italianos despues de tres horas de combate, con pérdida de cuatro heridos y cinco muertos. Al día siguiente, 26, el general Gené mandó tres compañias y 50 francos, pero fueron destrozados en los términos anunciados por los despachos, lo que obligó al general á retirar todos los puestos avanzados para mantenerse á la defensiva en la plaza.

Massowah, que es casi inexpugnable para un ejército europeo, no corre peligro alguno atacada por las tropas abisinias. Situada al extremo de una reducida península, está protegida del lado del mar por varios buques de guerra, aparte de sus fuertes, y le guarnecen por el de tierra firme una línea de fortificaciones. La guarnicion italiana asciende á cerca de 4.000 hombres, con abundantes provisiones y municiones, y tiene libre la comunicacion marítima.

La opinion en Italia

Las noticias de esa sangrienta sorpresa produjeron, como era natural, gran excitacion en Roma. El diputado Rudini interpeló al gobierno, y aun cuando el primer día, el ministro de estado contestó atenuando algo los hechos, fué imposible al siguiente ocultar la importancia del hecho, que llevó á los ánimos la exaltacion hasta el punto de provocar tumultos y asonadas que debió disolver la policía haciendo algunas prisiones.

Por el momento, el ministro de la Guerra anunció el envío de un batallon de alpinos, una bateria de montaña y una compañia de ingenieros, en total, 800 hombres, que se embarcaron anteayer en Nápoles y tardarán diez ó doce días en llegar á Massowah. Como esta expedicion, segun el ministro Ricotti, no costará más de 130.000 pesetas, se cubre con el presupuesto ordinario; pero el gobierno, en un Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey Humberto, acordó enviar refuerzos hasta completar un efectivo en Massowah de 10.000 hombres, para lo cual se ha pedido á la Cámara el crédito de cinco millones de pesetas, que será votado seguramen-

le por unanimidad, pues la única oposicion manifestada hasta ahora, no dirige otro cargo al gobierno que el de imprevision, y éste no se ha justificado todavía, pues en rigor, la sorpresa de los puestos avanzados italianos, si es sensible, nadie cree que pueda comprometer en lo más mínimo la posicion de los italianos en las costas del Mar Rojo.

Por esto tambien nos parece suma ligereza afirmar que la derrota de los detacamentos italianos, amenace la vida del ministerio Depretis. Lo importante en la cuestion actual, no son hechos de armas como los acaecidos, consecuencia natural de la ocupacion, sino la ocupacion misma y esa ha sido varias veces sancionada por el Parlamento.

Más difícil y aventurado sería asegurar cual será en definitiva la resolucion adoptada por Italia para vengar el descalabro. Desde luego es indudable que al general Gené se le darán los medios de atacar á Ras-Alula. Con 4.500 hombres de refuerzo, podrá organizar un ejército de 8.000 combatientes dejando 2.000 en Massow y fuertes avanzados. Una campaña rápida y afortunada, como es presumible, dada la naturaleza del enemigo, reivindicará la gloria de las armas italianas, y asegurará para mucho tiempo la tranquilidad de la plaza.

Los espíritus belicosos hablan ya de una expedicion á Abisinia, idea muy propia para avivar en los ánimos poco reflexivos ese deseo de conquistas coloniales, tan desarrollado en estos últimos tiempos. Pero si el reciente ejemplo de Francia no fuese suficiente para entibiar los entusiasmos belicosos, creemos que el recuerdo de las expediciones acometidas contra ese pueblo semi-europeo, encerrado y casi inabordable en uno de los rincones de Africa, hará desistir de proyectos cuya ejecucion no puede menos de ser ruinosa y estéril para todo propósito de conquista.

De *El Globo* del 2:

Las fortificaciones de Metz y Strasburgo

Cuando en 27 de Octubre de 1870, el mariscal Bazaine capituló con los alemanes, entregándoles la plaza de Metz con sus valiosos útiles de guerra, su rico arsenal, un ejército de 160.000 soldados y 1.200 bocas de fuego, las fortificaciones que cubrian la ciudad, si bien respetables, no eran todo lo sólidas y convenientes para resistir los medios que se emplean en la guerra moderna. Consistían en un recinto sistema Vauban; las dobles coronas del Mosela y de Bella Cruz debidas á lord Montaigne; algunas obras destacadas sobre las dos orillas del rio Mosela, tales como los fuertes de San Julian y Quélen; las obras de tierra de Les Bottes y Saint Privat á la derecha del rio y los fuertes de San Quintin y Plappeville en la orilla izquierda.

En el dia, los alemanes han convertido este baluarte de la frontera en inmenso campo atrincherado de 25 kilómetros de circuito, que contiene dentro de sí la ciudad, doce grandes pueblos y buen número de casas de campo.

A la derecha del rio están los fuertes de Manteufel (antiguo San Julian); Príncipe Augusto de Wurtenberg (Saint Privat) y en la izquierda, Alvensleben (Plappeville), Federico Carlo (San Quintin), Maustein, Kamele y San Cloy.

La meseta de San Quintin está ceñida por una línea que por un lado se apoya en el fuerte Federico Carlo, y por otro en el de Maustein, flaqueada por dos baterías: una al Norte, y otra al Mediodía. Tiene además una batería que se une por la izquierda al fuerte Maustein, del que parte otra línea continua que termina en el de Alvensleben: estas líneas encierran un espacioso cuartel, construido á prueba de bomba. En las mesetas de Woippy, existe el fuerte Kamele provisto de torres giratorias, y para batir el terreno comprendido entre este fuerte y el de Mantenfel, han construído el de San Cloy que lleva tambien torres y constituye una buena base para las salidas de la guarnicion.

Otras obras han llevado á cabo, entre ellas la demolicion de cuanto no satisfacía las necesidades de una segura defensa; la terminacion del Canal de Mosela, ya comenzado por los franceses; la conclusion de otro canal, que partiendo del citado, corre por el foso de la gola de la nueva Ciudadela y pasando por un túnel debajo del recinto, termina detrás de la torre llamada Scila, y por último, para despejar la accion del fuerte Alvensleben, han desmontado las alturas que embarazaban sus fuegos.

Metz con Strasburgo, concentran en sus campos atrincherados y en los inmensos recursos que encierran, toda la defensa de Alsacia-Lorena.

Strasburgo se halla situada á un kilómetro de la orilla izquierda del Rhin, cerca de la confluencia del Ill que la atraviesa en varios brazos, en la llanura que se extiende desde las faldas orientales de los Vesgos a lás occidentales de la Selva Negra, una de las más pobladas y fértiles de Europa. Esta llanura, cuya latitud oscila entre 20 y 50 kilómetros, es una zona militar importantísima cruzada por muchos caminos transversales y longitudinales y guarnecida por plazas tan fuertes como Strasburgo, Gemershein, Maguncia, Coblenza y Colonia, desde los cuales puede partirse para una invasion de la Francia por la Lorena, Champaña y Borgoña.

Despues de Paris, Strasburgo es hoy la plaza mayor del mundo, pudiendo contener un ejército de 260 mil hombres al abrigo de sus fuertes.

Por el Noroeste de la planicie que se extiende entre los dos caminos de Saverne y de Hagnenan, se elevan en unos cerros que dominan las inmediaciones, los fuertes Gran Duque de Baden, Telede-Mundolsheim y Príncipe Imperial. Hácia la derecha y constituyendo el frente Norte, están el fuerte Roon, dominando el ferrocarril de Wuissembourgo y de Paris: el fuerte Moltke, entre las rutas de Wuissembourgo y Santerbourgo y el fuerte Franseky en la union del Ill con el Rhin.

A la izquierda existen: el fuerte de Bismarck, punto débil del sistema por encontrarse dominado á unos 2.500 metros: el fuerte Príncipe Real de Sajonia, en medio de un valle; el Von der-Taun, dominando el ferrocarril de Colmar y el rio Ill: el de Werder, en los pantanos del Rhin; el de Altenheir, en las orillas de aquel afluente y en la orilla derecha del Rhin, cerrando el círculo defensivo, los fuertes Blumenthal, Kirchbach y Bose.

El reducto central de este vasto campo atrincherado es la plaza de Strasburgo, cuyo recinto se encuentra duplicado. El Rhin, el Ill y los canales de la Marne, del Ródano y del Ill, forman una cintura de agua por tres lados.

Cuando en el verano de 1870 bombardeó la plaza el general prusiano Werder, se vió que el fuerte más débil era el Noroeste. En vista de esta prueba, se le ha guarnecido con caballetes y baterías acasamatadas que permiten barrer todas las colinas del fuerte.

La distancia entre los fuertes viene á ser de tres a cuatro kilómetros, de modo que vienen á ocupar de unas 14 á 16.000 hectáreas de tierras fértiles, en las que hay enclavados una ciudad, cinco arrabales doce aldeas alsacianas y cuatro badenses.

Calculando un diámetro medio de 14 kilómetros y dando seis para el alcance de la artillería gruesa, se necesitaria para el cerco un diámetro de más de 25 kilómetros, ó sea una circunferencia de 80 para las fuerzas sitiadoras. Y como el campo atrincherado queda dividido en dos partes por el Rhin, necesitaríanse dos poderosos ejércitos para acometer el cerco de Strasburgo.

De *El Mercantil Valenciano*:

Reforma de la ley de sargentos

La comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley de sargentos se ha reunido para firmar el dictámen.

La variante principal que se introduce en la ley actual consiste en establecer para la provision de los destinos de 4.000 y 6.000 reales inclusive, dos grandes turnos, uno de libre eleccion para las clases civiles, y otro para la de sargentos.

En la mitad correspondiente a estos últimos se establecen dos escalas, una para los destinos de 4.000 y 5.000 reales, que se destina á los sargentos en activo que tengan nueve años de servicio, y otra para los de 6.000, que se reserva á los que cuenten doce años.

Cuando no hubiere sargentos con estas condiciones, se podrán nombrar libremente paisanos.

La mitad correspondiente á éstos se divide tambien en dos turnos, uno de libre eleccion y otro para los cesantes.

Los destinos dotados con sueldo inferior á 4.000 reales, serán provistos directamente por los centros directivos en licenciados del ejército que reunan las condiciones marcadas por la ley.

Se esceptúan de ésta algunos cargos ahora comprendidos en ella, tales como los subalternos de correos y telégrafos en los puntos donde no haya mas que un empleado.

En cámbio se establecen mayores garantías para que sea una verdad la ley en la parte favorable á las clases del ejército.

El asesino de Garcia Vao

De un diario de Madrid tomamos la siguiente noticia:

«Desde que se cometió aquel crímen brutal, la policía, secundando las disposiciones del gobernador civil, señor duque de Frias, trabaja activamente por encontrar al autor del asesinato del infortunado jóven Sr. García Vao.

Los trabajos practicados parece que han ofrecido buen resultado, y que las autoridades lograrán no quede impune el delito cometido. En las primeras horas de ayer mañana un inspector de vigilancia con varios agentes de la ronda secreta, detuvo en una de las calles próximas á la Glorieta de Bilbao, donde fué acometido el Sr. García Vao, á un hombre que fué llevado al gobierno civil, en cuyos sótanos continuaba ayer tarde á última hora, daspues de haberle recibido indagatoria y al cual se supone autor del expresado delito.

El secreto del sumario y la índole del asunto, nos impiden revelar á nuestros lectores otros detalles que han llegado á nuestros oidos.»

Otro diario dice que hay motivos para creer que el asesino material de Vao habia cobrado dinero por este crimen.

Lo sospechábamos.

MAHON

Era de esperar. El diario de la calle del Bastion se esfuerza en su número de ayer en demostrar que la obtencion de la subasta de los trozos segundo y tercero de la carretera de Mahon á Ciudadela es debida á los diputados por Mallorca señores Maura y Socias y no á nuestro diputado el señor Prieto y Caules. Pero como los amigos del otro diario no tenian siquiera noticia de la subasta que iba á anunciarse, quiere excusar su silencio diciendo que el señor Socias se halla hace tiempo fuera de la Corte, y que el señor Maura está muy ocupado. Pues si la ausencia del uno y las ocupaciones del otro, les impedian atender a este asunto, ¿á quién se debe la publicacion de la subasta?

Tan indigna es la conducta de los amigos del otro diario pretendiendo disputar al señor Prieto el agradecimiento á que se hace acreedor por su interés en favor del pais que representa, que no dudamos que si los mismos señores Maura y Socias se enteran del escrito que contestamos, les despreciarán mas todavía de lo que ya les desprecian.

El innoble afan del diario camaleónico es de todos conocido, pero si alguien hubiese, que lo dudamos, que diera algun crédito á sus palabras, dispuestos estamos á ponerle de manifiesto cartas y documentos que justifican que el Ministro de Fomento Sr. Navarro y Rodrigo ha hecho anunciar con toda preferencia la subasta de los referidos trozos para satisfacer los deseos de nuestro activo diputado.

Tan ruines y mezquinas son las pasiones de ciertos hombres, que es sabido que preferirian ver los intereses de Menorca abandonados, á que las mejoras de la isla sean debidas al señor Prieto: su deseo fuera que nuestro diputado, viendo que sus esfuerzos no son agradecidos como merecen, cesara de afanarse y dedicar su actividad é influencia en pró de nuestros generales intereses; mas los sentimientos del Sr. Prieto son bastante levantados para sobreponerse á tan injustas cuan despreciables agresiones de unos pocos despechados.

La Gaceta correspondiente al dia 5 de los corrientes publica el anuncio de la subasta de construccion de los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Mahon á Ciudadela, cuya adjudicacion tendrá lugar el 19 de Abril próximo á la una de la tarde. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 11 de Setiembre de 1886, ante la Direccion General de Obras públicas y en el Gobierno Civil de esta Provincia; siendo el presupuesto de contrata la cantidad de 309.218 pesetas 73 céntimos. Las

proposiciones deberán hacerse en papel sellado de la clase 11.ª y para obtar á la subasta es necesario constituir un depósito de 15.500 pesetas en metálico ó su equivalencia en efectos de la Deuda pública al tipo asignado por las respectivas disposiciones vigentes.

—

Habiéndose suprimido, por error de copia, algunos parrafos de la Real órden que publicamos en nuestro número de ayer referente á la admision, para su cange, en la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido, de las monedas de veinte reales y calderilla del antíguo sistema, reproducimos en el lugar correspondiente de este número, la citada disposicion debidamente corregida.

—

Durante la noche pasada ha nevado copiosamemte en el interior de la isla, en términos que esta mañana en algunos puntos la nieve conservaba todavía cinco centímetros de espesor. Esto unido al viento Norte que todavía ha soplado con bastante violencia ha producido un descenso de temperatura tan rápido como notable.

—

Segun vemos en «El Felanigense», queda firmado el contrato con el Crédito Español para la construccion de un ferro-carril entre Felanitx y Porto-Colom, cuyas obras deben empezar inmediatamente.

De modo que los mallorquines tendrán en breve dos líneas férreas de suma importancia para aquella isla.

—

«La Ilustracion» que publica en Barcelona D. Luis Tasso, contiene en su número de 6 del actual el siguiente sumario:

TEXTO.—La patria y la nostalgia, por D. Federico Bahola.—¡Borredát! por D. Eloy Perillan Buxó.—Variedades.—Nuestros grabados.—¡Pobre tórtola! poesía por D. Fernando Peraza.—Los cazadores de abejas. (Continuacion), novela por Custavo Arinard.— Historia de la semana. — Anuncios.

GRABADOS.—Dias felices.—Amor.—La pompa de jabon.—Fantasia.—Pandereta pintada por la Exma. señora Condesa de la Quintería.—La adolescencia.

—

Hoy se ha dado principio á la construccion de la acera de la calle de la Infanta.

De modo que con esta obra y con la reforma del piso de la calle de las Moreras, son dos las mejoras de importancia para la ciudad que ha inaugurado en el espacio de pocos dias nuestro celoso Ayuntamiento.

—

El casino Nueva Union tiene abierta ya una lista de suscritores para celebrar la acostumbrada cabalgata que tiene lugar todos los años el último dia de Carnaval. La animacion y entusiasmo que se nota en el expresado casino y el número crecido de suscritores hace esperar que la cabalgata será lucidísima. Como lo que se recauda es á beneficio de la casa de Misericordia auguramos este año un buen resultado para los infelices huérfanos. Despues de la cabalgata tendrá lugar en los salones de la sociedad «Union» un espléndido baile de máscaras á cuyo efecto se decorará y adornará el edificio.

—

Para el sábado próximo se prepara en el casino El Recreo un baile de máscaras en sus espaciosos salones, á beneficio de la Sociedad Filantrópica del mismo.

—

La funcion dada anoche á beneficio de los establecimientos municipales de beneficencia dió un resultado altamente satisfactorio. Todos los palcos estaban ocupados y si hubo algun asiento del parterre vacío, fué debido sin duda á lo tempestuoso de la noche. La zarzuela «Campanone» obtuvo un desempeño notable, siendo aplaudidos con frecuencia cuantos artistas tomaron parte en ella. En los intermedios del primero al segundo, y del segundo al tercer acto, los niños asilados en la Casa de Misericordia cantaron dos bonitos coros, música del señor Calafat, que fueron aplaudidísimos, viéndose obligados los pequeños ejecutantes á repetirlos en medio de los aplausos de la concurrencia que al final de cada uno les obsequió con dulces y confites, de que se vió inundado el escenario junto con algunas monedas de plata y cobre que alcanzaron la suma de 37'50 pesetas.

En el citado segundo intermedio, la orquesta ejecutó á telon corrido una briilantísima sinfonia de su director señor Martí, que obtuvo una ejecucion magistral y que demostró los vastísimos conocimientos de su autor en el arte musical. El público premió esta bella composicion con una nutridísima salva de aplausos. «La Salsa de Aniceta» que debía cantarse por la compañía que actúa en los casinos Isleño y Circo Industrial, no pudo ponerse en escena á causa de algunos profesores de la orquesta que se negaron á prestar su cooperacion.

—

Por órden de la Alcaldía se ha mandado desocupar un sótano de la calle de Isabel II, en el cual se estaba cebando un cerdo dando órden á su dueño para que proceda inmediatamente á su completa limpia, á fin de que no despida el insoportable olor que está despidiendo.

—

La facultad de Medicina de París tiene este año 108 estudiantes del sexo débil; á saber: 83 rusas, 11 inglesas, 7 francesas, 3 americanas, 2 austriacas, una rumana y una turca.

—

Los periódicos del Estado mejicano de Taumalipas, publican un edicto del presidente de la República, en el que se ofrecen 1.000 pesos á la persona que denuncie el paradero de un individuo que se hizo pasar en la capital por empresario de la compañía de ópera de la Patti, y con tal carácter promovió varios abonos, habiendo reunido unos ochenta mil pesos, con los que desapareció de la ciudad créese que con direccion al referido Estado.

—

Se observa en Tarragona que de dos meses á esta parte, en el presidio de dicha ciudad ha aumentado la mortalidad de los penados en proporciones mucho más alarmantes que cuando la epidemia colérica del año 1885, produciendo una verdadera alarma en el vecindario.

—

El gobernador de Málaga ha encontrado, hojeando un libro, un dato que puede ser utilizado, pues se trata de la existencia en los montes de Málaga de una planta llamada *Mesto glandífero*, que tiede la propiedad de curar la rabia.

—

El gobierno japonés acaba de destinar una suma de 4.500.000 francos para fortificar las dos islas que defienden la entrada del golfo de Corea.

—

BOLSA DE MADRID

8 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	64'800
4 por 100 amortizable	78'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94'600

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Febrero, 4'45 t.

4 por 100 interior.	62'000
4 por 100 exterior.	62'200
4 por 100 amortizable . . .	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	94'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	90'500
Banco Hispano Colonial . .	45'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'500
Id. Norte	76'500
Id. Orense.	11'320
Obligaciones Francia. . . .	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	31'000
Id. Almansa.	55'870
Obligaciones Trasatlánticas .	92'250

—

El aceite de hígado de bacalao de Chevrier, farmacéutico, es soportado por los estómagos más delicados. El alquitran y el bálsamo de Tolú que contiene, lejos de dañar á sus propiedades curativas, vienen por el contrario á aumentarlas.

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferrocarril de Lérida á Reus y Tarragona.—El Consejo de administracion de los caminos de hierro del Norte de España acordó pagar á las acciones del ferrocarril de Lérida á Reus, el cupon número 3 de las adheridas, á razon de 7'50 pesetas por título.

Banco de Barcelona.—El dia 2 del corriente se celebró la junta general ordinaria de accionistas, acordándose repartir un dividendo de diez pesetas por accion por el segundo semestre de 1886.

Ferrocarril de Orense.—«El Diario de Barcelona» del dia 3 de este mes publica un remitido que dice así:

A los señores accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Una delegacion del Consejo Administrativo de esta Compañía, compuesta del señor presidente y dos señores consejeros, celebró en la tarde de ayer, una conferencia con los infrascritos accionistas firmantes de la razonada proposicion que le presentamos, con arreglo á los Estatutos sociales, el 29 próximo pasado. Tratóse en ella muy detenidamente sobre la conveniencia de su aceptacion por la junta general de accionistas, á fin de poder llegar á «una razonable y prudente solucion» del grave conflicto en que se hallan hoy los intereses de la Compañía. A pesar de los esfuerzos y razonamientos empleados, no se consiguió llegar á un acuerdo.

¿Porqué no se decidió dicho Consejo á aceptar, por su parte, lisa y llanamente aquella proposicion? Porque sin haber prestado, en nuestro concepto, la debida atencion «á su importancia y oportunidad», pretende lo siguiente:

1.° Que se mejoren las concesiones que hacen los obligacionistas en su proyecto de convenio de fecha 28 de enero último, y

2.° Que no puede ni debe concederse que durante el período anormal de la Compañía, los obligacionistas intervengan en la Administracion de la misma, ni en las resoluciones que puedan afectar sus intereses. ¿Es esto lógico y razonable? Creemos que en esto último habrá una gran ofuscacion por parte del Consejo de administracion, si persiste todavía en las ideas sostenidas en aquella conferencia.

Los señores accionistas en la junta general del 3 del corriente resolverán lo que estimen conveniente sobre la aceptacion de dicha proposicion.

Hemos creido de nuestro deber dar publicidad á lo ocurrido, para conocimiento de los señores accionistas y demás interesados en la compañía, á fin de que, en todo caso, puedan obrar del modo que crean más procedente. Barcelona 2 de Febrero de 1887.—Luis Castell.—Modesto José Sarriera.—Pedro Sagols.—Francisco Serra.—José Coma y Torrens.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 9.

Mañana se terminará en el Congreso el debate sobre arriendo de la renta de tabacos.

Es probable que sea nombrado Capitan General de Baleares el General Sanchiz, pasando el General Golfin á la Capitania General de Extramadura.

Ha dimitido el Gobierno de Italia.

Madrid 9.

En Berlin ha tenido lugar una reunion electoral del partido socialista en la que se han pronunciado discursos tan subversivos que las tropas han disuelto á los reunidos á bayonetazos causando muchos heridos.

Las Cámaras de Francia han aprobado los presupuestos en los cuales figuran ochenta y seis millones con destino al ramo de guerra.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Hacienda

El Excmo. Sr. Director General del Tesoro público me dice, con fecha 5 del actual lo que sigue:

«El Excmo Sr. Ministro de Hacienda con fecha de hoy me comunica la R. O. siguiente:—«Excmo. Sr.—Vista la exposicion dirigida por V. E. á este ministerio haciendo presente que las circunstancias especiales en que se hallan respecto á las demás del Reino las localidades de Mahon é Ibiza en las islas Baleares, las Palmas en las Canarias y la plaza de Ceuta en la provincia de Cádiz por la distancia que las separa de las respectivas capitales y las poco frecuentes comunicaciones que tienen por mar con las mismas, aconsejan una escepcion en su favor en la regla general establecida en el artículo 3.° del Real Decreto de 6 de Enero último, que determina que solo se verifique en la Casa Nacional de Moneda y en las Tesorerías de provincia el cange de las de plata de 20 reales y de las de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el Decreto-Ley de 19 de Octubre de 1868, toda vez que las cajas subalternas solo están autorizadas por el artículo 2.° de dicho Real Decreto para admitirlas sin limitacion en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el 28 del mes actual. Considerando que por las referidas condiciones especiales de las localidades de que se trata seria un gran quebranto para el público exigirle que en un plazo determinado y reportando los gastos de flete, seguro y demás llevare la Tesorería de la respectiva capital las cantidades que hayan de ser objeto del cange, por no haberlas podido aplicar al pago de derechos de la Hacienda. Considerando que el verificar la operacion de cange, en las mencionadas cajas subalternas tampoco ofrece para el Tesoro graves inconvenientes aunque se producirá algun gasto por remesas materiales de fondos á las mismas que esa direccion general cuidará de limitar á lo más indispensable y considerando que podrá además dictar las disposiciones oportunas para que utilizándose respecto á las cantidades que se presenten por más de quinientas pesetas el plazo de 20 dias señalado para la entrega de la moneda nueva equivalente, pueda ese plazo ampliarse si la circunstancia lo hiciera necesario lo que siempre estaría por otra parte justificado por las mismas razones especiales en que se apoya la concesion, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo propuesto por V. E. se ha servido disponer: 1.° Que atendiendo á las condiciones extraordinarias en que se encuentran las localidades de Mahon é Ibiza en las islas Baleares y la plaza de Ceuta en la provincia de Cádiz, á la distancia que las separa de las respectivas capitales y su poca comunicacion regular por mar, las Administraciones Depositarías establecidas en las tres primeras, y la Depositaría de Hacienda de la última, pueden admitir al cange hasta el día 28 del corriente mes las monedas de plata de 20 reales y las de cobre y bronce á que se refiere el Real Decreto de 6 de Enero próximo pasado. 2.° Que por las cantidades mayores de 500 pesetas que se presenten al cange y que con arreglo á las instrucciones que les comunique esa direccion general no pudieran devolverse en el acto á los presentadores, les entreguen una carta de pago por «remesa de la Tesorería de la provincia» cuyo importe les satisfarán en su día en el propio concepto de «Remesa á la misma Tesorería». 3.° Que sin perjuicio de esta autorizacion especial las expresadas Administraciones depositarías contiúen admitiendo sin limitacion las monedas de que se trata en pago de las contribuciones, rentas y demás derechos del Tesoro hasta el dia 28 del corriente; y 4.° que por esa direccion general se comuniquen á los Delegados de Hacienda en las tres provincias citadas las correspondientes instrucciones para facilitar el servicio y evitar que por virtud de esta concesion pueda cometerse ninguna clase de abuso. De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.—Y sin embargo de que la comunico tambien al señor delegado de Hacienda en esa provincia he creido conveniente trasladarla directamente á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva hacerla llegar al público toda vez que el cange en la Administracion Depositaría de esa localidad de las monedas de que se trata solo podrá verificarse hasta el día 28 del actual inclusive, y desde esa fecha al 10 del próximo Marzo tendrian necesidad los interesados de realizarlo precisamente en la Tesorería de la capital.»

Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento de los habitantes de esta Isla.

Mahon 8 Febrero de 1887.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

D. Miguel Pons y Orfila, *Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad*:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 7 de Febrero de 1887.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previne el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 1, 2 y 3 del mes de Febrero si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 7 de Febrero de 1886.—El Recaudador, Miguel Pons y Orfila.—Publíquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Sebastian Vinént.

Para vender

Lo está una estancia en el término de Ferrerias, denominada (de Ponseti) dividida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.° Trozo de «la era», ó sea la montaña, cabida de siete cuarteras y media con una era, boyera, pajar, pozo y pilas, justipreciado por 1,500 duros.

2.° «Coll-llis», cabida tres cuarteras y media, con pozo y pilas: justipreciado por 1,300 duros.

3.° «Las Seguinas» cabida dos cuarteras y media, con pozo y pila, justipreciado por 500 duros.

4.° «Molino nuevo», cabida 2 cuarteras cinco barcillas, con boyera, justipreciado por 1,100 duros.

Informes dirijirse Comercio 23 y Castillo 72, Mahon.

Don Sebastian Vinent y de *Mesa, Alcalde Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que segun dispone el artículo 54 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, se reunirá este Ayuntamiento el dia doce del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan con respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia trece del actual á las nueve de la mañana, para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 1.° Febrero de 1887.—Sebastian Vinent.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Confiteria la Oriental

Nueva 39

La dueña de dicho establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus clientes un abundante surtido de conservas á propósito para los craspeles de carnaval. Almendra para idem en seco y templada al estilo menorquin, cediéndose ambos dulces á un precio escesivamente módico.

Riquísimas frutas en almibar y abrillantadas, jaleas y carne de membrillo con un espléndido repuesto de confites á todos precios, y á propósito para máscaras, es lo que ofrecemos en esta época á nuestros muchísimos parroquianos.

Finalmente, se encontrarán tambien un magnífico surtido de cucuruchos para grageas y dulces en la

CONFITERIA LA ORIENTAL
NUEVA 39

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social
5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalícias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases ménos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones diríjense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Nodriza

Se necesita una para amamantar la críatura en casa de sus padres.

Gracia 73.

En la Sastreria de Orfila

calle de las Moreras se alquilan trajes de máscara de toda época y de estudiante; dominós de terciopelo, de seda y de percal.

Almoneda

La habrá de muebles, desde mañana martes. de 10 á 12 y de 3 á 5, calle de San Fernando número 23.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Hannover número 20.

Informarán en la misma ó Moreras número 10.

Sirvienta

Se necesita para un matrimonio solo.

Dirigirse al conserje del Instituto.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nuevo, 25.